



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 27 de septiembre de 2016

RES. DECECO N° 832/16

Expte. N° 6774/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la realización de las "XXXVIII Jornadas de Economía de Comunción" bajo el lema "EL BIEN COMÚN, UN COMPROMISO COLECTIVO", y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se llevaron a cabo el día 22 de septiembre del año en curso, en el Salón Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que el objetivo del encuentro fue presentar el enfoque del Proyecto Economía de Comunción y transmitir las experiencias acumuladas durante 25 años que demuestran la viabilidad del mismo, para alentar a los futuros y actuales profesionales de diversos campos en ese sentido.

Que los ejes temáticos desarrollados fueron:

- Nuevas herramientas para premiar el aumento de la productividad
- Un paso más en la actuación de la Responsabilidad Social Empresaria
- Red de Pacto Global
- Como medimos el éxito de nuestra gestión empresarial
- Una nueva racionalidad para una nueva economía

Que las actividades del evento se desarrollaron mediante la conformación de un panel que fue coordinado por la **Lic. Patricia Nayar**, siendo sus disertantes la **Lic. Bettina González**, el **Sr. Aldo Calliera**, Presidente de la Asociación de EdC en el Cono Sur, el **Lic. Matías Noziglia** y el **Dr. Julio Ruiz** (UBA)

Que el encuentro fue destinado a estudiantes, profesores, profesionales y la Comunidad Universitaria en general, siendo de interés para los asistentes ávidos en conocimientos sobre la Economía Social, Desarrollo Local y Economías Regionales.

POR ELLO:

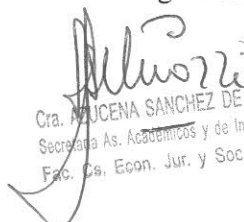
En uso de las atribuciones que le son propias,

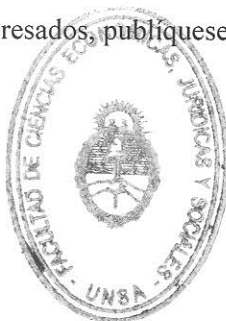
**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico a las "XXXVIII Jornadas de Economía de Comunción" bajo el lema "EL BIEN COMÚN, UN COMPROMISO COLECTIVO", que se llevó a cabo el 22 de Septiembre del año 2016, en el Salón Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cr. LUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Ramos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa